Documento de Formato para Archivos de Entrada (Imagen Médica)



1. Propiedades de la Imagen:

• **Tipo de archivo:** JPEG (.jpg)

• Dimensiones de la imagen: 512x512

• Formato de compresión: JPEG es un formato de imagen comprimido. Para imágenes médicas, es recomendable considerar formatos sin pérdida como PNG o TIFF para evitar pérdida de calidad.

2. Requisitos para Archivos de Subida:

a. Formatos de Archivo Admitidos:

- **Formatos recomendados:** PNG, TIFF, DICOM (para mantener la mayor calidad posible y evitar pérdidas por compresión).
- **Formatos opcionales:** JPEG (como opción secundaria si el tamaño del archivo es una limitante).

b. Resolución Mínima:

- Se recomienda que la resolución de las imágenes sea como mínimo de 512x512 píxeles. Esto es importante para garantizar que se capturen detalles finos de las lesiones cutáneas para análisis médico.
- En el caso de imágenes más grandes, pueden considerarse resoluciones de hasta **1024x1024 píxeles**.

c. Tamaño del Archivo:

 Se recomienda que las imágenes no excedan los 10 MB por archivo, para facilitar la transmisión de datos sin sacrificar calidad.